



# MEMORIA ANUAL 2015

---



**REPUBLICA DOMINICANA**

**DEFENSA CIVIL**

**DEFENSA CIVIL**



# **MEMORIA ANUAL 2015**

---

## **MEMORIA INSTITUCIONAL**

**AÑO 2015**



# MEMORIA ANUAL 2015

---

## INDICE DE CONTENIDO

## I. Índice de Contenido

• <b>II. Resumen Ejecutivo</b>	06
• <b>III. Información Institucional</b>	13
-Misión	13
-Visión	13
-Listado de los principales funcionarios de la institución	16
• <b>IV. Resultados de la Gestión del Año</b>	17
<b>a) Metas Presidenciales</b>	17
<b>b) Otras Acciones Desarrolladas</b>	17
-Diseño de varios Spot publicitarios	18
-Otras iniciativas	18
-Plan Estratégico y Plan Operativo anual	21
-Departamento de Operaciones	22
-Equipamiento	24
-Formación de nuevas Unidades de Respuesta Inmediata	24
-Departamento de albergues y Refugios	24
-Departamento de Brigadas	25
-Sala de Manejo de Crisis	25
-Departamento de Comunicaciones	27
-Departamento Medico	27
-Escuela Nacional de Gestión de Riesgos	30
-Comisión Nacional de Emergencias	31
-Presentación de Instituciones Nacionales e Internacionales	32
-Presentación de Proyectos	33
-Realización de Talleres Nacionales e Internacionales	34
-Viajes a Reuniones y Conferencias	35
-Presentación de Temas variados	37
-Firma de Acuerdos	39
-Donación	40
-Inicio fase operativa EIGEO	40

-Capacitación EIGEO	42
-Modernización y habilitación infraestructura del (SINI)	43
-Fondo Nacional de PMR	44
-Asistencias Técnicas Ejecutadas	45
-Asistencias Técnicas en Proceso de Evaluación	46
-Segunda Convocatoria de Proyectos	46
• <b>V. Gestión Interna</b>	46
a) Desempeño financiero	46
-Ingresos, Patrimonio y recursos	47
-Bienes en Uso	49
-Patrimonio	49
- Asignación de Presupuesto del Periodo	50
- Metas de Producción a lograr	50
-Pasivos	52
b) Contrataciones y Adquisiciones	52
1-Resumen de Licitaciones	52
2-Resumen de Compras y contrataciones	52
3-Identificación de Contratos	53
4-Tipo de documento Beneficiario	54
5-Monto Contratado	54
6-Tipo de Empresa	54
• <b>VI. Transparencia y Acceso a la Información</b>	54
-Medio de visualización y llegada a nuestra población	56
-Cumpliendo con la Política de Gobierno Conectado	57
• <b>VII. Logros Gestión Administrativa (SISMAP)</b>	58
-Planificación	58
-Organización del Trabajo	58
1-Gestión de Empleo	59
2-Gestión del Rendimiento	60
3-Gestión del Desarrollo	61
4-Gestión de las Relaciones Humanas y Sociales	62
• <b>VIII. Aseguramiento del Control de Calidad</b>	63
• <b>IX. Anexos</b>	64

## II. Resumen Ejecutivo

La Defensa Civil es la institución gubernamental responsable de aplicar las políticas estatales que contribuyan a reducir la vulnerabilidad de la población ante circunstancias diversas generadas por el hombre o la naturaleza.

Durante este año se destacan las siguientes actividades:

Se fortaleció el Departamento de Prensa, lo que generó un aumento en la publicación de de las actividades desarrolladas por la institución (curso, talleres, ruedas de prensa, operativos y ubicación de los puestos de socorro), las transmisiones en vivo y el Programa radial “Alertas Defensa Civil”. Asimismo, se renovaron las actividades en las Redes Sociales y página web, [WWW.DEFENSACIVIL.GOV.DO](http://WWW.DEFENSACIVIL.GOV.DO). Estas iniciativas nos permiten cumplir con la política de gobierno conectado.

Se diseñaron tres (3) Spot publicitarios: “INTEGRATE”; Orientación y Prevención de accidentes y Que hacer Antes, Durante y Después de un Huracán y un Terremoto. Asimismo desarrollamos una amplia campaña de sensibilización hacia la población en los temas de: Accidentes Infantiles, Accidentes Caseros Contra Incendios y Prevención Contra el Dengue.

También desarrollamos la Campaña “Voluntario Distinguido de la Defensa Civil”. Esto generó la inscripción de ochocientos cincuenta (850) nuevos

## MEMORIA ANUAL 2015

---

Voluntarios y Voluntarias y se actualizó la inscripción de nuevos miembros para el Seguro de Vida de los Voluntarios.

Hemos iniciado un programa de modernización y habilitación de todas las áreas administrativas y operativas de la Sede Central de la Defensa Civil, con una inversión inicial de RD\$2, 895,704.43 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTICINCO MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS CON 43/100). Se repararon seis (6) vehículos, a un costo de RD287, 247.40, los cuales fueron distribuidos a varias Direcciones Provinciales del país.

Fue aprobado el Código del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), para el desarrollo del Proyecto “Fortalecimiento en Gestión de Riesgo de Desastres en el Municipio Santo Domingo Este”, financiado por el Fondo Nacional de PMR, por un monto de RD\$4, 364,500.00.

Se planificaron y coordinaron diferentes eventos, actividades y operativos masivos, (21 de enero Día de la virgen la Altagracia, Desfile de Carnaval, Semana Santa, Feria del Libro, Operativo Navidad, entre otros). Trabajamos en los controles de la Ceratitis Capitata MOSCA DEL MEDITERRANEO, como miembro de la comisión designada por el Poder Ejecutivo para las acciones de erradicación de esta plaga.

Se Actualizó el listado de Albergues Temporales (Centros Colectivos) a nivel Nacional, se han instalado siete (7) nuevas Estaciones de Radios,

reparaciones a los repetidores y mejorado nuestro sistema de Flota en diferentes Provincias y el Distrito Nacional.

Se ha brindado asistencia médica a un total de 3,092 pacientes. Recibimos una donación de medicamentos por parte del Programa de Medicamentos Esenciales (PROMESE), por un valor de RD369, 710.00, con los cuales se prepararon botiquines de primeros auxilios que fueron distribuidos en todo el país.

Durante el año 2015, la Escuela Nacional de Gestión de Riesgos (ESNAGERI) recibió un apoyo por parte del proyecto “Fortalecimiento de las Estructuras Organizativo-Funcionales de la Gestión de Riesgo ante Desastres en RD”, el cual consiste en la construcción de nuevas instalaciones, mobiliario, equipo computacional, multimedia, audio y video ; además del diseño de una nueva estructura curricular y un Plan Estratégico de Desarrollo para los próximos cinco (5) años. También se impartieron cuarenta y ocho (48) cursos, talleres y charlas, para un total de Dos mil trescientos ochenta (2,380) beneficiados.

### **Comisión Nacional de Emergencias**

La Comisión Nacional de Emergencias, es una dependencia del Consejo Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres, la cual es coordinada y presidida por el Director Ejecutivo de la Defensa Civil, está conformada por 30 instituciones, a través de las cuales desarrolla sus

actividades. Esta Comisión es el organismo que traza y rige la política de gestión de riesgo en el país.

Durante el año 2015, se realizaron las reuniones ordinarias de cada mes, tanto en la Comisión Nacional de Emergencias como en el Comité Técnico, en donde se discutieron las actividades de prevención a desarrollarse a través de las diferentes instituciones que la conforman, para fortalecer el Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta.

Varias instituciones nacionales y organismos internacionales realizaron presentaciones de su trabajos, de las cuales se destacan las siguientes; Aeropuertos Dominicanos (AERODOM). Presentaron el Plan de Emergencias de Aeropuerto Listos. La Oficina para el Caribe del Departamento de Ayuda Humanitaria y Protección Civil de la Comisión Europea (ECHO) y la Delegación de la Unión Europea en República Dominicana. Presentó el Programa de Preparación ante Desastres de la Unión Europea (DIPECHO), 2015-2016.

También se presentaron los proyectos: Saneamiento de la Cuenca Media y Alta de los Ríos Ozama e Isabela. Decreto No.260-14; “Fortalecimiento de las Estructuras Organizativo-Funcionales de la Gestión de Riesgo ante Desastres en RD”; “Implementación del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 a nivel local, nacional y regional en el Caribe”.

Se realizaron Talleres Nacionales e Internacionales, tales como: Consulta Nacional de Ayuda Humanitaria y Enfoque Agenda Post-2015; “Taller Introductorio sobre Normas Mínimas para la Protección de la Infancia en la Acción Humanitaria”; “Salud Sexual y Reproductiva y Prevención de Violencia Basada en Género en Contextos de Emergencias”; “Primer Taller Resultados de Sendai: acciones para la Reducción del Riesgo de Desastres en la República Dominicana”; Participamos en el taller-encuentro del Proyecto sobre Pronóstico de Inundación Costera en el Caribe; y en el Taller Regional de Planificación de Reducción del Riesgo de Desastres para el Caribe.

Se participó en varias reuniones y conferencias internacionales, tales como: Sesión informativa de la Consulta Global para la Cumbre Mundial Humanitaria a celebrarse en Turquía en el 2016, en Ginebra, Suiza; Reunión Mundial del Grupo Internacional de Búsqueda y Rescate (INSARAG), en Abu Dhabi, Emiratos Árabes; Tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, Sendai, Japón; Reunión sobre “Protección para personas que se desplazan a través de fronteras en el contexto de desastres: Guía de prácticas eficaces para los estados miembros de la CRM”. Celebrada en Costa Rica y participación en la 1era., 2da y 3era. Sesión ordinaria del Consejo de Representantes del Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central (CEPRENAC).

Otros temas tratados en esta Comisión fueron: Creación de la Comisión de Seguimiento al Virus del Ebola; Procedimiento del Manual de Cancillería; Protocolo de procedimiento para el traslado de cianuro por el territorio; Protocolo de actuación Medico-Forense en sucesos de victimas múltiples y grandes catástrofes; “EL INDRHI, La Seguridad de Presas. Así como presentación y coordinación del Plan de Preparación y Respuesta frente a la infección del Zika del Virus.

También, a través del Equipo de Información Geoespacial (EIGEO), se realizaron diversas actividades: Activación para la Tormenta ERIKA lo que generó mapa de situación, estimación de daños y mapas de referencia; Activación para la SEQUIA con la que se dio apoyo al Ministerio de Agricultura, Programa Mundial de Alimento y al Instituto Dominicano de Investigadores Agropecuarios y Forestales (IDIAF). También para el DENGUE , lo que permitió sacar mapas de casuística, clúster de propagación e identificación de factores externos que ayudan la propagación del sector.

Se firmo también un Memorando de Entendimiento entre esta Comisión Nacional de Emergencias, el Programa Mundial Alimentos y la Embajada de Alemania, para desarrollar el Proyecto “Preparación ante Emergencias Basado en Pronósticos de Riesgo Climático”, en la provincia de Monte Cristi y San Juan de la Maguana, con un presupuesto de €500.000,00 (QUINIENTOS MIL EUROS).

### **Fondo Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres.**

Actualmente hay cuatro instituciones ejecutando proyectos: Defensa Civil, Intermon Oxfam, Universidad Autonomía de Santo Domingo y Cruz Roja Dominicana, por un monto Equivalente a la suma de RD\$27, 245,147.00, para beneficio de la población de las provincias, Monte Plata, Barahona, Santo Domingo Este.

Se han contratados cuatro (4) asistencias técnicas por un monto total aprobado RD\$3, 335,228.80 (TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON 80/100).

Para la Segunda Convocatoria a proyectos, cuatro propuestas fueron presentadas y evaluadas por el Equipo Consultivo Técnico del FN-PMR, Oficina Nacional de Meteorología (ONAMET), Ministerio de Agricultura y las ONG. Intermon Oxfam, para un total aprobado de RD\$27, 245,174.72.

### III. Información Institucional

**Misión:** Planificar, Diseñar y Realizar actividades en Prevención Mitigación y Respuesta de forma eficaz, eficiente y oportuna con la finalidad de reducir las pérdidas de vidas, bienes, propiedades y a su vez aliviar el sufrimiento humano generado por situaciones de Emergencias o Desastres.

**Visión:** Contribuir en el fomento de una cultura de reducción del riesgo a desastre, a través de actividades y programas que permitan disminuir los diferentes tipos de niveles de vulnerabilidad existentes en las comunidades y zonas del país, fortaleciendo la capacidad de respuesta institucional y comunitaria, mediante la capacitación y equipamiento, constituyéndonos en una organización moderna y eficiente.

**Valores:** Solidaridad, Responsabilidad, Profesionalismo, Honestidad, Equidad, Humildad, Disciplina, Compañerismo, Civismo, Perseverancia, Lealtad, Compromiso, Autoestima, Integridad, Respeto, Trabajo en Equipo, Calidad, Eficacia, Eficiencia, Amor, Vocación, Altruismo.

Breve reseña de la base legal institucional

La Defensa Civil responsable gubernamental de aplicar las políticas estatales que contribuyan a reducir la vulnerabilidad de la población ante circunstancias diversas generadas por el hombre o la naturaleza.

Fue creada por El Presidente Héctor García Godoy el 17 de Junio de 1966, mediante la Ley 257, antes de entregarle el poder al Dr. Joaquín Balaguer el

1 de Julio 1966. La Oficina de Defensa Civil se creó con jurisdicción nacional, la cual es regida por una Oficina Central que funciona en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional.

La Oficina de la Defensa Civil, tiene por objeto principal asegurar que los operativos del país, sean adecuados para los perjuicios que se originen por los desastres causados por inundación, terremoto, tormenta, huracán, fuego, escasez o distribución deficiente de suministro de materiales, u otros motivos similares, y en general para proveer el orden, salud y bienestar económico, seguridad pública, prevención de la vida y de la propiedad, (Art. 1. Párrafo I Ley 257).

Coordinar las funciones de los distintos departamentos del Estado, de sus organizaciones autónomas, y de las entidades privadas de toda clase, para que se realice la más eficaz preparación de los recursos humanos, económicas y facilidades en casos de desastres. (Art. 1. Párrafo II Ley 257).

Además de las atribuciones enumeradas anteriormente, la misma tendrá a su cargo las siguientes, (Art. 1. Párrafo III Ley 257):

- a) Propiciar la creación de organizaciones de voluntarios para llevar a cabo las funciones de Defensa Civil.
- b) Recomendar al Poder Ejecutivo, dictar los Reglamentos necesarios para la fiel ejecución de la presente Ley.

c) Preparar un plan y programa general para la Defensa Civil en todo el territorio nacional.

d) Requerir de los organismos e instituciones autónomas del Estado y de sus respectivas dependencias, así como de las entidades privadas, los servicios y facilidades de lugar en todo asunto relacionado con la Defensa Civil.

La Defensa Civil según indica el Art.15 de la Ley 257-66, tiene como función, la presentación y ejecución de todas las funciones de emergencias, a parte de las funciones de las cuales las instituciones castrenses u otros organismos nacionales sean primordialmente responsables, para resguardar la vida y la economía de los habitantes de la República Dominicana, la vida

Económica de la población, y para reducir al mínimo y reparar los perjuicios y daños que resulten de desastres naturales o causados por el hombre.

### a) Principales funcionarios de la institución

Cargos	Nombres
Director Ejecutivo	Mayor General Rafael Emilio De Luna Pichirilo ,ERD.
Sub-Director Ejecutivo	Lic. José Manuel De La Rosa
Sub-Director Asistente. Ante-despacho	Sr. José Alcántara Betances
Sub-Director y Encargado de Gestión Humana	Lic. Alexander Belliard Martínez
Sub-Director	Dr. José Edilberto Almánzar
Sub-Director	Lic. Miguel Aníbal de la Cruz
Sub-Director	Sr. Víctor Miguel Fradera Cornelio
Sub-Director Técnico	Sr. Ramón Antonio Franco González
Sub-Director	Sr. Bladimir Hernández Núñez
Sub-Director con Asiento en La Región Nordeste	Sr. Rafael Almarante
Sub-Director con Asiento en Santiago	Sr. Francisco A. Arias Tolentino
Sub-Director	Dr. Simón Cabrera
Director COE	Lic. Juan Manuel Méndez García
Sub-Director COE	Lic. José Luís Germán Mejía
Sub-Director COE	Sr. Edwin R. Olivares Luciano
Sub-Director COE	Sr. Roberto Elías Risk González
Sub-Director Técnico COE	Sr. Julián Alberto Román García
Oficial Administrativo	Lic. Bernardo Sánchez Martínez
Secretaria de la CNE	Ing. Neris Vanderhorst de Reynoso
Jurídico	Dra. Josefina Alt. Báez Martínez
Director Escuela Nacional de Gestión de Riesgos	Lic. José Miguel Cavallo González
Encargado de Operaciones	Sr. Delfín Antonio Rodríguez
Encargada de Contabilidad	Licda. Carmen Quezada de Raposo
Encargado de Relaciones Públicas	Licda. Maximiliana Manzueta Morel
Encargada de Servicios Generales	Ing. Carmen Araceli Tapia
Encargada de Planificación	Sra. Esther Quezada de Feliz
Encargado de Datos y Tec.	Sr. Xabiel Rodríguez
Encargado de Transportación	Sr. Miguel Sánchez
Encargado de Seguridad	Sr. Santo Andújar Matos
Encargada Dpto. Medico	Dra. Yohanna Leyba

### **IV. Resultados de la Gestión del Año**

#### **a) Metas Presidenciales**

Hemos dado apoyo al Programa Quisqueya Aprende Contigo, se instruyó a los directores Regionales, Provinciales y Municipales para respaldar esta iniciativa, que busca erradicar el analfabetismo en nuestro país. En las oficinas de la sede central se inscribieron en este programa doce (12) empleados, de los cuales cinco (5) ya fueron graduados durante el 2015.

#### **b) Otras acciones desarrolladas**

Iniciamos el año 2015 con una activa participación en los medios de comunicación, con el fin de orientar y educar a la ciudadanía en materia de prevención y de esta forma lograr que la misma esté preparada y tenga los conocimientos necesarios para actuar en caso de que en el país ocurra algún fenómeno adverso, en especial un huracán o terremoto.

La población se mantuvo informada de todo cuanto ocurría gracias a las informaciones que proporcionamos a los medios de comunicación.

Durante este año de trabajo se han implementado y desarrollado varios tipos de campañas de sensibilización e información, sobre diversos temas de interés para beneficio de la población de la República Dominicana, de los cuales se destacan los siguientes:

### **Se diseñaron varios Spot publicitarios:**

“INTEGRATE”, con el objetivo de motivar a la población , en especial a los jóvenes para que se integren como voluntarios de la Defensa Civil, se colocó a través de los medios de comunicación y en los cines Agora Mall, Acropolis y Blue Mall durante un mes, .

-Spot de orientación y prevención de accidentes: Prevención en Semana Santa

-Spot de educación y orientación: Que hacer Antes, Durante y Después de un huracán y un Terremoto.

Operativos masivos, (Virgen de la Altagracia, Semana Santa, temporada ciclónica, Navidad, entre otros), durante todo el año se realizaron visitas a medios de comunicación radial, escrita y televisiva y por las redes sociales, con la finalidad de orientar a la población en medidas para prevenir los accidentes de tránsito y las demás variantes que se toman en cuenta durante la movilización masiva de ciudadanos a diferentes ciudades del país, así como la ubicación del personal que estaría destacados en los distintos puestos de Socorro. Esta campaña estuvo acompañada de una serie de charlas a todos los niveles.

### **Otras iniciativas**

Campaña “Voluntario Distinguido de la Defensa Civil”, en la que designamos a personalidades del país que de una u otra manera tienen poder de decisión en el país y ejercen función a favor de la ciudadanía. Esta campaña se

desarrolla mediante la entrega de una Certificación, un polo y una gorra de la DC, que lo acredita como “Voluntario Distinguido de la Institución”, con la facultad junto al personal de la Defensa Civil de integrarse a los operativos que realiza la institución”

Entre las personas que fueron certificadas figuran: Directores de medios de prensa, comentaristas radiales, varios gobernadores de las distintas provincias del país., y a nivel internacional también fueron investido como voluntarios distinguidos el Coordinador de CDEMA Ronald Jackdson, la representante de ECHO en el país, Virginie Andre.

Las campañas educativas y de interacción que se han desarrollado son:

-Orientaciones de qué hacer Antes, Durante y Después de un Huracán,

Terremoto y tsunami; Ahorro de Agua: Concientizando a los ciudadanos sobre el uso adecuado del agua y que no haya un desperdicio de la misma.

Accidentes de tránsito: les hemos dado tips de seguridad del uso responsable de los vehículos para la conducción y medidas para evitar accidentes.

Accidentes infantiles: Con esta campaña orientamos a las personas sobre lo importante de prestar más atención a la hora de cuidar un infante y evitar los accidentes en la casa.

-Prevención Contra el Dengue: se inició una gran campaña a nivel nacional, donde se orienta a la ciudadanía que hacer para eliminar los posibles criaderos de la larva del mosquito.

-Accidentes caseros contra incendios: Le damos orientación de prevención para evitar accidentes que pudieran provocar incendios.

Así mismo hemos difundido información al instante de fenómenos hidrometeorológicos, tal es el caso de la cobertura total del paso por el país de la Tormenta Erika, monitoreo e información de los puestos de socorros para días festivos, informaciones sobre accidentes ocurridos en toda la geografía nacional, cobertura y transmisión en vivo de las ruedas de prensa utilizando la aplicación de “Pericospe” y de los operativos que se han desarrollado a nivel nacional.

-Se trabaja en el fortalecimiento del departamento de Redes Sociales, con el fin de para mantener orientada a la ciudadanía sobre temas ligados a la gestión del riesgo de desastres en sus fases de prevención, mitigación, repuesta y recuperación de desastres. En la actualidad logramos alcanzar en Twitter 124 mil seguidores y aumentando, tenemos interacciones diarias que van desde los 40 mil a 60 mil internautas. En FaceBook contamos con 3,405 seguidores y en Instagram 2,530 seguidores, cada día van en aumento ya que se nos unen nuevos seguidores.

-Se fortaleció el departamento de prensa a través de la publicación de notas de prensa de las actividades desarrolladas por la institución (curso, talleres, ruedas de prensa).

-Fortalecimiento de la página web, [WWW.DEFENSACIVIL.GOV.DO](http://WWW.DEFENSACIVIL.GOV.DO).

-Fortalecimiento del Programa radial “Alertas Defensa Civil“, en su rol de programa Educativo en materia de prevención, se mantuvo en el aire mejorando su programación y una mayor interacción con sus radioyentes. Transmitido por la emisora Voz de las Fuerzas Armadas, cada sábado de 4:00- 5:00 pm.

### **Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Anual**

Se formuló el nuevo Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Defensa Civil para el período 2014-2017, tiene como propósito fundamental el Fortalecimiento Institucional mediante la Descentralización Administrativa y Operativa y Centralización Normativa. (Ver anexo No.4)

Aprobación por el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (MEPyD) del Código del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), para el desarrollo del Proyecto “Fortalecimiento en Gestión de Riesgo de Desastres en el Municipio Santo Domingo Este”, financiado por el Fondo Nacional de PMR y ejecutado por esta Defensa Civil, por un monto de RD\$4, 364,500.00 (CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS CON 00 /100). Se encuentra en fase inicial y se espera concluir finales del mes de julio del 2016. La población beneficiaria (residentes en Santo domingo Este) es de 949,395.

### **Departamento de Operaciones**

El Departamento de Operaciones, tiene como misión la elaboración y la coordinación de los diferentes eventos, actividades y operativos, los conforma las secciones de comunicación, brigadas, albergues y refugios, sala de crisis y voluntarios.

Durante este año nuestros técnicos han, participando como panelistas, facilitadores y alumnos en distintos talleres y cursos, en el país y en el extranjero.

- Curso de Seguridad para Mega Eventos y Carnavales, Curso de Preparación para Tsunamis, Curso de Sistema de Comando de Incidentes, Curso de Asistente de Primeros Auxilios Avanzados.

-Capacitación para Capacitadores de Gestión, Coordinación y Administración de Centros Colectivos.

-Curso de Gestión de Riesgo y Protección Civil, Ciudad de México,

-Capacitación para Capacitadores Gestión, Coordinación y Administración de Alojamientos Temporales, Colombia.

-Envió de técnicos a realizar las coordinaciones a la oficina Regional de

La Agencia de Cooperación de Korea (KOICA), para la implantación del

Proyecto de capacitación para los técnicos y voluntarios de esta institución.

-Envío de Técnicos a Santiago de Chile a participar en el Ejercicio Regional

De simulación de Terremoto (SIMEX 2015). Chile.

-Envío de Técnicos a la Academia de Bomberos de Chile a Realizar Curso de Búsqueda y Rescate Urbano nivel I y II

### **Se realizaron los siguientes Operativos**

- 21 de enero día de la Virgen de la Altagracia
- Operativo Día de las Mercedes
- Desfile de Carnaval.
- Abril Semana Santa
- Diciembre Operativo Navidad
- Jornadas masivas de eliminación de criaderos de mosquitos
- Participación de la Defensa Civil en los controles de la Ceratitis Capitata MOSCA DEL MEDITERRANEO, como miembro de la comisión designada por el Poder Ejecutivo para las acciones de erradicación de esta plaga, que está afectando grandemente la economía nacional.

### **Equipamientos**

- Equipos de Búsqueda y Rescate en Estructuras Colapsadas mínimo (32 PROVINCIAS),
- Entrega de uniformidad a los voluntarios miembros de nuestras oficinas provinciales y municipales en todo el país, (50 botas, 580 camisas, 2100 gorras, 3,300 polocher de cuello, 550 pantalones de gabardina, 850 pantalones tipo cargo).
- Adquisición de raciones alimenticias que fueron utilizadas para suplir a todas las provincias y municipios. 2,495 unidades de raciones fueron aportadas por el Plan Social de la Presidencia.
- Entrega de tres camionetas a las Direcciones Provinciales de Sánchez Ramírez, Samaná, Duarte.

### **Formación de dos nuevas Unidades BREC:**

- Región Enriquillo
- Región Norcentral

### **Departamento de Albergues y Refugios**

- Actualizar el listado de Albergues Temporales, 3,190 (Centros Colectivos) a nivel Nacional.
- Reevaluación de los Albergues Temporales para su habilitación.

-Apoyo en la elaboración de una caja de herramientas para los facilitadores de Coordinación y Gestión de los Albergues (centros colectivos).

-Implementación de nuevos rótulos para los albergues y su señalización.

### **Departamento de Brigadas**

-Coordinación con los encargados de brigadas a nivel nacional.

-Actualización del listado de los brigadistas a nivel nacional.

-Reforzamiento de la Unidad Nacional de Respuesta Inmediata (UNDRI).

-Actualización de conocimientos a las diferentes brigadas ya creadas.

-Participación de talleres y campamentos en las diferentes provincias.

-Entrenamientos continuos de la Unidad Nacional de Respuesta Inmediata (UNDRI) nivel central.

-Participación del asistente Encargado de la UNDRI como Instructor en el Curso Búsqueda y Rescate en Estructura colapsada (BREC Santiago Solidario).

### **Sala de Manejo de Crisis**

La Sección de Sala de Manejo de Crisis, dio seguimiento a todas las situaciones de emergencias que se produjeron, tanto a nivel nacional como a nivel internacionales, durante el transcurso del año 2015, esta sección tuvo la responsabilidad de dar seguimiento a varios fenómenos hidro-meteorológicos

e incidentes que afectaron la normalidad en nuestro territorio. De acuerdo a los informes de la ONAMET.

### Departamento de Voluntarios

-Inscripción de ochocientos cincuenta (850) nuevos Voluntarios y Voluntarias.

-Se coordinó con la Escuela Nacional de Capacitación en Gestión de Riesgos (ESNAGERI) la capacitación de Voluntarios y Voluntarias a nivel nacional.

-Actualización e inscripción del Seguro de Vida de los voluntarios.

-Participación de voluntarios a nivel nacional en los diferentes operativos realizados durante el 2015.

-Participación de voluntarios en diferentes jornadas de reforestación, vacunación, fumigación contra el mosquito que trasmite el Dengue, limpieza de costas.

-Participación en actividades realizadas con los representantes de las Naciones Unidas sobre Voluntariado en la feria del libro y la ONG. Sirve Quisqueya.

-Se realizó la Premiación del Voluntario, donde unos 98 voluntarios a nivel nacional fueron reconocidos por la labor desinteresada con medallas de Oro, Plata y Bronce; mientras otros 6 voluntarios fueron distinguidos placas de

reconocimiento, por el apoyo dado a la institución por más de 30 años ininterrumpidos.

### **Departamento de Comunicaciones**

Se ha realizado instalaciones, reparaciones, asignaciones de teléfonos de nuestro sistema de Flota en diferentes Provincias y el Distrito Nacional.

-Elaboración de una guía telefónica de ubicación de los municipios.

-Siete (7) nuevas estaciones de radios instaladas en diferentes provincias.

-La reparación de fallas técnicas de los repetidores instalados en las diferentes lomas, tales como: El Murazo-Navarrete, El Toro-Pedernales, Alto Bandera-Constanza, La Colonia-San Cristóbal.

### **Departamento Medico.**

Brindando asistencia médica durante la celebración del Día de La virgen de la Altagracia, en la Basílica de Higüey, en donde pudimos asistir un total de 337 pacientes que se dieron cita al lugar de diferentes partes del país, de los cuales 4 pacientes fueron trasladados a centros de salud de esa localidad.

Realizando un operativo médico en el Centro educativo de Yabacao Abajo, en la comunidad de Las Mercedes, Provincia Monte Plata, nombrado "Defensa Civil con Amor", donde instalamos 6 consultorios y una farmacia con personal empleado y una red de voluntarios convocados por este departamento, médicos especialista en las áreas de: pediatría, odontología,

## MEMORIA ANUAL 2015

---

medicina General, cardiología, ginecología, Dermatología y psicología. En dicho operativo fueron atendidos un total de 721 pacientes los cuales fueron evaluados y suministrados los medicamentos que ameritaban, también se realizó una jornada de vacunación con un total de 178 pacientes vacunados.

Recibimos una donación de medicamentos por parte del Programa de Medicamentos Esenciales (PROMESE), con los cuales se prepararon mil (1,000) botiquines de primeros auxilios, los cuales fueron completados con medicamentos comprados, para ser distribuidos a los directores regionales y municipales de las diferentes estaciones que componen esta Institución, para trabajar durante las situaciones que pudieran presentarse en la semana mayor, de los cuales también hacemos uso para entregárselos a personas que asisten diariamente a las consultas médicas en nuestro consultorio de la sede central, fueron atendidas 1,068 personas.

Durante el Operativo de Semana Santa 2015, asistimos un total de 513 pacientes, que acudieron a nuestros puestos de hospitales móviles en Boca Chica, la Cumbre de Villa Altagracia, Autopista 6 de Noviembre y los distintos puestos en donde estaban nuestras ambulancias junto al personal brindando servicio durante todo el proceso de este operativo.

Realizamos una jornada de desparasitación en nuestra institución, donde fueron beneficiadas un total de 105 personas de la Comisión Nacional de Emergencias, COE y Defensa Civil. También pudimos asistir un total de 392

pacientes durante la celebración de la fiesta Telemicro donde fue requerida nuestra asistencia médica.

Fuimos designados por la Dirección Ejecutiva para diligenciar un acuerdo con el Seguro Nacional de Salud (SENASA), con fin de afiliar a la red de voluntarios que conforman esta institución, a fin de que sean beneficiados de esta prestadora de salud en los servicios de cada centro de hospitalario a nivel nacional, este acuerdo se encuentra en proceso de aprobación por parte de las autoridades competentes.

Realizamos una campaña de orientación interna para la prevención del dengue, identificando en cada departamento un afiche con signos y síntomas de la enfermedad para acudir a los centros de salud así como la forma de eliminar los criaderos, esto en modo preventivo frente al gran número de casos que se presentan en nuestro país de esta enfermedad que cobra muchas vidas.

También fue realizada una Jornada Médica de salud preventiva, en coordinación con el Departamento Promoción y Prevención de la salud de Seguro Nacional de Salud (SENASA) y MACROMEDICA donde fueron realizadas consultas y pruebas de laboratorios a los empleados y sus dependientes.

Así mismo estuvimos en la Provincia de Monte Plata, apoyando la Campaña Nacional “Todos contra el Dengue”, donde estuvimos llevando orientación

casa por casa sobre la prevención de esta enfermedad con Brochurs, cloro y veneno para matar las larvas del mosquito, así como eliminación de criaderos.

Hemos brindado asistencia a las emergencias en los servicios de ambulancias traslados inter-hospitalarios y consultas ambulatorias a otras Instituciones del Estado e Instituciones privadas, de igual modo se ha tramitado ayudas para procesos quirúrgicos y enfermedades catastróficas a voluntarios de muy escasos recursos que han solicitado de nuestra ayuda. En resumen el Dpto. Médico, ha brindado una asistencia médica un total de 3,092 pacientes, donde 123 de ellos han necesitado traslado a centros hospitalarios y los demás se han manejado y medicado con un seguimiento riguroso por nuestro personal altamente calificado

### **Escuela Nacional de Gestión de Riesgos (ESNAGERI)**

Durante el periodo comprendido de Diciembre/2014 a Noviembre/2015, desarrollamos un amplio programa de capacitaciones interno y externo que nos permitió llegar a una mayor cantidad de dominicanos, en cuanto charlas y talleres se refiere. Se impartieron cuarenta y ocho (48) cursos, talleres y charlas, dirigidas a personal técnico-operativo, personal de instituciones del gobierno central, voluntarios, estudiantes de escuelas, liceos y universidades, para un total de Dos mil trescientos ochenta (2,380) beneficiados. (Ver detalle en Anexo No. 1)

La ESNAGERI actualmente está recibiendo un apoyo por parte del proyecto “Fortalecimiento de las Estructuras Organizativo-Funcionales de la Gestión de Riesgo ante Desastres en RD”, el cual consiste en la construcción de nuevas instalaciones, mobiliario de oficina, equipo computacional, multimedia, audio y video.; además del diseño de una nueva estructura curricular de acuerdo a los nuevos estándares internacionales de capacitación en Gestión de Riesgo de Desastres, así como un Plan Estratégico de Desarrollo para los próximos cinco (5) años, lo que garantizara una mejor calidad en la preparación de los técnicos del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo y de la población de nuestro país.

Este proyecto está dentro del Programa de Gestión de Riesgo de Desastres Naturales de los países de Asia, Caribe y el Pacífico (ACP-UE) en el CARIFORUM. Es implementado por el Ministerio de la Presidencia y la Dirección General de Cooperación Multilateral (DIGECOOM).

### **Comisión Nacional de Emergencias**

La Comisión Nacional de Emergencias, es una dependencia del Consejo Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres, la cual es coordinada y presidida por el Director Ejecutivo de la Defensa Civil, esta Comisión conformada por 30 instituciones, a través de las cuales desarrolla sus actividades. Esta Comisión es el organismo de credibilidad en la

población, siendo los portavoces válidos y confiables frente a la comunidad nacional e internacional en momento de un desastre.

- Es la responsable de ejecutar las políticas y decisiones del Comité Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta (CNPMPR).
- Es la instancia que asignará las competencias entre las instituciones del Sistema.
- Es quien promoverá, coordinará y articulará, las acciones de las diferentes instituciones para el cumplimiento de las funciones del Sistema Nacional señaladas en el Artículo 7 de la Ley No.147-02.

Durante el 2015, se realizaron las reuniones ordinarias de cada mes, tanto en la Comisión Nacional de Emergencias como en el Comité Técnico, en donde se discutieron las actividades a desarrollarse a través de las diferentes instituciones que la conforman para fortalecer el Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta sobre Gestión de Riesgos. Las actividades de la Comisión son presentadas en cinco grandes grupos:

### **1. Presentación de Instituciones Nacionales y Organismos Internacionales**

- Aeropuertos Dominicanos (AERODOM). Presentaron el Plan de Emergencias de Aeropuerto Listos. Empresa concesionaria para la administración de y operación de seis aeropuertos del Estado Dominicano por un periodo de 30 años. Manejan 6 tipos de emergencias: Accidente Aeronave,

Emergencia Sanitaria, Mercancías Peligrosas, Amenaza Bomba, Apoderamiento Ilícito, Fenómenos Naturales, entre otros.

- Oficina para el Caribe del Departamento de Ayuda Humanitaria y Protección Civil de la Comisión Europea (ECHO) y la Delegación de la Unión Europea en República Dominicana. Se presentó el Programa de Preparación ante Desastres de la Unión Europea (DIPECHO), 2015-2016. El mismo, tiene como objetivo preparar a las poblaciones vulnerables y fortalecer a las instituciones del Estado en la gestión de riesgo de desastres.

### **2. Presentación de Proyectos**

- Saneamiento de la Cuenca Media y Alta de los Ríos Ozama e Isabela. Decreto No.260-14, el cual declara de alta prioridad nacional la rehabilitación, saneamiento, preservación y uso sostenible de la cuenca alta, media y baja de los ríos Ozama e Isabela. Programa Quisqueya Somos todos.

- “Fortalecimiento de las Estructuras Organizativo-Funcionales de la Gestión de Riesgo ante Desastres en RD”. Este proyecto está dentro del Programa de Gestión de Riesgo de Desastres Naturales de los países de Asia, Caribe y el Pacífico (ACP-UE) en el CARIFORUM. Es implementado por el Ministerio de la Presidencia y la Dirección General de Cooperación Multilateral (DIGECOOM).

- “Mejorar la gestión frente a desastres a través de la coordinación y fortalecimiento de la capacidad de respuesta del sector salud en la zona norte

de Haití y República Dominicana”. El área de influencia en la República Dominicana es Dajabón, Montecristi y Valverde Mao y el área de Haití Departamento del Nordeste Ouanaminthe - Fort Liberte. Oficina Panamericana de la Salud (OPS)

•“Implementación del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 a nivel local, nacional y regional en el Caribe”. Es un Proyecto regional que se va a desarrollar en: Barbados, República Dominicana, Cuba, Granada, Haití, Jamaica, Santa Lucia, San Vicente y las Granadinas, Trinidad y Tobago, Guyana, Dominica, Surinam. Oficina de Las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo a Desastres (UNISDR)

### **3. Realización de Talleres Nacionales e Internacionales**

•Consulta Nacional de Ayuda Humanitaria y Enfoque Agenda Post-2015, se hizo con el objetivo de contribuir a estimular la discusión e intercambio que ayuden a definir acciones y recomendaciones concretas para la próxima Consulta Regional para América latina y el Caribe. Se realizó conjuntamente con OCHA.

•“Taller Introductorio sobre Normas Mínimas para la Protección de la Infancia en la Acción Humanitaria”. Para dar a conocer y socializar las normas mínimas, basadas en el derecho internacional humanitario, y orientan las acciones de respuesta en emergencias en el ámbito de la protección de la niñez. Se realizó conjuntamente con UNICEF, CONANI y OCHA.

•”Salud Sexual y Reproductiva y prevención de violencia Basada en Género en contextos de emergencias”. objetivo aunar esfuerzos y desarrollar acciones que vayan a proteger a las mujeres y niñas en el restablecimiento de su seguridad y el acceso a la salud sexual y reproductiva en los albergues durante las emergencias. Conjuntamente con el Fondo Nacional de Población (UNFPA).

•“Primer Taller Resultados de Sendai: acciones para la Reducción del Riesgo de Desastres en la República Dominicana”. Se realizó con el objetivo de analizar e identificar acciones pertinentes a la Gestión de Riesgo, para lograr de manera efectiva la incorporación del Marco de Sendai a la Reducción del Riesgo de Desastres en nuestro país.

•Participación en el taller-encuentro del Proyecto sobre Pronóstico de Inundación Costera en el Caribe, ejecutado por el INDRHI, ONAMET y esta Comisión Nacional de Emergencias.

•Participación en el Taller Regional de Planificación de Reducción del Riesgo de Desastres para el Caribe. Plan de Acción DIPECHO 2015-2016. Coordinado conjuntamente con ECHO, PNUD, CDEMA, y la UNISDR.

#### **4. Viajes a Reuniones y Conferencias**

•Viaje a Ginebra, Suiza, para participar en la Sesión informativa de la Consulta Global para la Cumbre Mundial Humanitaria a celebrarse en Turquía en el 2016 y el tema de la Consulta Global de la Iniciativa de Nansen,

que trata la situación de las personas que se ven obligada a desplazarse forzosamente a causa de los desastres. En su propio país u otro.

- Participación en la IV Reunión Regional sobre Alianzas entre el Sector Público y Privado para la Reducción del Riesgo de Desastres en América Latina y el Caribe: La Responsabilidad Social Empresarial en la Gestión del Riesgo. Celebrado en Panamá por el SELA.

- Participación del taller manejo de riesgo promovida por la iniciativa para el en el taller (CRMI), del PNUD, tiene como objetivo la articulación de las prioridades nacionales en materia de RRD y adaptación al CC, y la vinculación con el enfoque regional propuesto por el PNUD.

- Participación en la Reunión Mundial del Grupo Internacional de Búsqueda y Rescate (INSARAG) que se realiza cada 5 años, esta vez efectuada en Abu Dhabi, donde se actualizaron todas las guías de procedimientos técnicos de búsqueda y rescate.

- Participación en la Tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, celebrada del 14-18 de marzo de 2015, Sendai, Japón. Durante la Conferencia se evaluó las lecciones aprendidas del Marco de Acción de Hyogo, se aprobaron siete nuevos objetivos globales para RRD y también cuatro prioridades de acción.

- Participación reunión sobre “Protección para personas que se desplazan a través de fronteras en el contexto de desastres: Guía de prácticas eficaces para los estados miembros de la CRM”. Celebrada en Costa Rica.
- Participación en la 1era. 2da y 3era. Sesión ordinaria del Consejo de Representantes del Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central (CEPREDENAC).
- Viaje a Cuba a participar en el taller regional de reducción de riesgo a desastres en el Caribe. Auspiciado por las oficinas del Programa Mundial de Alimentos (PMA), de Cuba, Haití y República Dominicana.
- Viaje a Washington para participar en el Tercer Encuentro Hemisférico de la Red Interamericana de Mitigación de Desastres (RIMD), auspiciada por la Organización de Estados Americanos (OEA).

### **5. Prestación de Temas Variados**

- Creación de la comisión de seguimiento al virus del Ebola, presidida por el Ministerio de Salud Pública y conformada por el Centro de Operaciones de Emergencias, el Departamento de Aeroportuaria y el Departamento Portuario.
- El rol del Ministerio de la Mujer en la Política de Igualdad. Acerca de los trabajos que realiza el ministerio en pro del desarrollo de la mujer.
- Presentación final del Plan Nacional de Emergencias, por parte del Fondo Nacional de PMR.

- Presentación sobre el procedimiento del Manual de Cancillería, el cual es una herramienta o documento que contiene los protocolos que deben ser accionados para que la Ayuda Humanitaria internacional pueda llegar o pueda salir en caso de un desastre.
- Presentación del Protocolo de procedimiento para el traslado de cianuro por el territorio. Es una sustancia toxico/veneno que pueden causar la muerte o lesiones graves o pueden producir efectos perjudiciales para la salud si se ingieren o inhalan o si entran en contacto con la piel.
- Protocolo de actuación Medico-Forense en sucesos de victimas múltiples y grandes catástrofes del Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF).
- Presentación por parte del Instituto Dominicano de Recursos Hídricos con el tema: “EL INDRHI, La Seguridad de Presas: PROYECTOS ACTUALES”.
- Presentación y coordinación del Plan de Preparación y Respuesta frente a la infección del Virus Zika. La Ministra de Salud Publica presento las instrucciones para la vigilancia en salud pública, prevención y control frente a la posible introducción del Virus Zika en nuestro país, coordinando con esta Comisión el desarrollo de actividades para interrumpir la cadena epidemiológica de transmisión a partir de la eliminación de los criaderos de insectos del genero Aedes, evitar contacto hombre-vector, y la difusión a la ciudadanía sobre posible ocurrencia de esta enfermedad.

También esta Comisión participo en diferentes ponencias tales como, curso de Socialmedia, Seguridad y Emergencia, en la Universidad del Caribe, en la Séptima Cumbre Mundial de Comunicación Política, celebrada en la Universidad Autónoma de Santo Domingo. Presentación del Sistema Nacional de PMR en la FEDOMU y en Naciones Unidas, así como en el taller regional de Caritas Dominicana.

### **Firma de Acuerdos**

Se firma el Memorando de Entendimiento entre Comisión Nacional de Emergencias y el Programa Mundial Alimentos y la Embajada de Alemania, para el apoyo a la planificación y puesta en marcha del Proyecto “Preparación ante Emergencias Basado en Pronósticos de Riesgo Climático”. Asegurar la emisión de las alertas enfocada de manera oportuna para la seguridad alimentaria con dos puntos focales, en la provincia de Monte Cristi y San Juan de la Maguana, con un presupuesto de €500.000,00 (QUINIENTOS MIL EUROS) para ser ejecutados en la República Dominicana.

También se firmó un acuerdo con el International Chárter on Mayor Disaster, un sistema unificado de adquisición y entrega de datos espaciales en cualquier punto del planeta. Este sistema facilita en forma gratuita, imágenes satelitales elaboradas a partir de datos obtenidos por satélites de observación de la Tierra, a los países que lo solicitan cuando son afectados por grandes

catástrofes. El chárter está conformado por una comisión de 15 agencias espaciales en todo el mundo. Con la firma de este acuerdo la República Dominicana se convierte en usuario autorizado, lo que le da la facultad de solicitar la activación de esta herramienta tecnológica en el momento que lo necesite.

### **Donación**

El programa UN-SPIDER de las Naciones Unidas ha Donado a la Comisión Nacional de Emergencias aproximadamente 256 Gigabytes de Imágenes de satélite MODIS de mediados del 2000 hasta mediados del 2015, e imágenes de satélite Landsat desde la misma fecha. A su vez estas imágenes han sido analizadas por la Universidad de Santa María de Brasil con el objetivo de identificar las anomalías de vegetación mediante el índice de vegetación estandarizado (NDVI) para cada estación del año desde el 2000 hasta 2015, y así poder tomar decisiones ante la sequía que ha estado afrontado la República Dominicana.

### **Inicio fase operativa EIGEO**

La Comisión Nacional de Emergencias durante el año 2015 ha realizado diversas actividades para la puesta en funcionamiento del Equipo de Información Geoespacial (EIGEO) el buen uso y aprovechamiento de las informaciones Geoespaciales las cuales detallamos a continuación:

Inicio de la fase operativa del Equipo de Información Geoespacial (EIGEO), generando información geoespacial para ayudar a toma de decisiones mucho más oportuna. Se han realizado tres activaciones las cuales son:

-Activación No.01-15 del EIGEO para la Tormenta ERIKA con la realización de mapas de situación, estimación de daños y mapas de referencia.

- Activación No.02-15 del EIGEO para la SEQUIA. Esta Activación consistió en dar apoyo al Ministerio de Agricultura, al Programa Mundial de Alimentos de la Naciones Unidas y al Instituto de Investigaciones Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales, con la realización de análisis y procesamientos de Imágenes satelitales, las cuales mediante los índices INVDI y EVI se pudo obtener que tanto ha afectado el estrés hídrico a la vegetación del país, así como también cruzar capas de informaciones para estimar cuales ha sido el daño agropecuario.

-Activación No.03-15 del EIGEO para el DENGUE

Mediante esta activación la Comisión Nacional de Emergencias, a través del EIGEO, apoyo al Ministerio de Salud Pública con la geo-referenciación de la base de datos de los casos de dengues de este ministerio, lo cual permitió sacar mapas de casuística, clúster de propagación e identificación de factores externos que ayudan a la propagación del vector. (Ver anexo No. 2)

El Equipo EIGEO funge como contra parte del proyecto Escuela Segura, ejecutado por el consorcio Oxfan- Habita- Plan y patrocinado por el Banco

Mundial. Los técnicos del EIGEO serán capacitados mediante este proyecto en diferentes temáticos en la ciencia de la Información Geoespacial, además realizarán algoritmos para la generación de diferentes mapas de riesgo y vulnerabilidad en 48 escuelas de diferente parte del país. El objetivo es que el EIGEO siga realizando estos tipos de mapas en todas las escuelas de la República Dominicana.

Se contrató una consultoría para el desarrollo de la Aplicación EDAN-SINI, esta aplicación EDAN-Mobile permitirá al Sistema Nacional de Información (SINI) recibir datos de afectación de una emergencia y/o desastre en tiempo real, a la vez que se complementará los otros mecanismos de centralización de información del SINI.

### **Capacitación EIGEO**

Miembros del EIGEO han Participación en Actividades Internacionales tales como, taller para experto en sistema de información geográfico. Realizado en la ciudad de Boon, Alemania; taller sobre análisis y modelación de inundaciones en Quantum-Gis. Realizado en la Ciudad de México, México y taller Reunión Regional de Expertos de ONU-SPIDER e IGAC en Bogotá, Colombia.

Miembros del EIGEO recibieron una capacitación, durante 10 días, en el tema de análisis espacial de la exposición al riesgo de diferentes elementos en riesgo, (población expuesta, red vial expuesta, valores económicos expuestos)

frente a las cuatro amenazas: sismos, inundaciones y deslizamientos en diferentes escalas, utilizando un sistema de información geográfica y bases de datos (CARA-GIS), Técnicos de dieciséis instituciones gubernamentales se beneficiaron con esta capacitación. .

El entrenamiento fue impartido por el Instituto de Federal de Geo-ciencias y Recursos Naturales de Alemania, por sus siglas en Ingles (BGR).

### **Modernización y habilitación de la infraestructura operativa del Sistema Nacional de Información (SINI).**

Con el objetivo de compartir todas las informaciones de las instituciones del gobierno e entidades no gubernamentales en bases de datos espaciales y Sistemas de Información Geográfica, la Comisión Nacional de Emergencias en conjunto con la Presidencia de la República, está llevando a cabo una asistencia técnica para la implantación de un Sistema Integrado Nacional de Información para la Gestión de Riesgo.

EL SINI tendrá un moderno salón inteligente el cual estará dividido en diferentes áreas de trabajos, con el objetivo de compartir todas las informaciones de las instituciones del gobierno e entidades no gubernamentales, y público en general, en bases de datos espaciales y Sistemas de Información Geográfica.

Dentro de estas áreas tendrá un moderno Data Center el cual albergara todos los servidores de datos y almacenamiento de información de las diferentes

instituciones. Contará con un centro de procesamiento y análisis de imágenes para el EIGEO. Se espera que esté listo para el segundo trimestre del año 2016. (Ver anexo No. 3)

### **Fondo Nacional de Prevención Mitigación y Respuesta a Desastres**

Se crea el Fondo Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres (FN-PMR), en el Art. 20 de la Ley 147-02 Sobre Gestión de Riesgos de la República Dominicana, con autonomía administrativa, técnica y financiera, con el objeto de captar y administrar asignaciones del presupuesto nacional, contribuciones y aportes financieros efectuados a cualquier título por gobiernos e instituciones públicas y privadas tanto nacionales como extranjeras.

Con un desembolso inicial de RD\$52,000.000.00 (CINCUENTA Y DOS MILLONES DE PESOS 00/100), otorgado por el Gobierno Español a la Comisión Nacional de Emergencias, se inicia la operación de este Fondo.

Durante la primera convocatoria de proyectos publicada en el año 2013, se presentaron veintiún propuestas de proyectos, de las cuales doce fueron aprobadas por la Junta Administrativa, equivalente a la suma de RD\$27,245,147.00 , para beneficio de la población de las provincias, Monte Plata, Barahona, Santo Domingo Este.

Actualmente se tienen en ejecución cuatro proyectos, bajo la responsabilidad de diferentes instituciones del estado y de la sociedad civil las cuales son: Defensa Civil, Intermon Oxfam, Universidad Autonomía de Santo Domingo y Cruz Roja Dominicana. También la ONG. FENMUDE ha finalizado el proyecto que ejecutaba en el Distrito Municipal de San Luis, de la Provincia Santo Domingo Este.

Asimismo, para fines de registro de sus convenios de colaboración con el Fondo Nacional de Prevención Mitigación y Respuesta (FN-PMR) para iniciar la ejecución de sus proyectos, se encuentran el Instituto Sismológico de la UASD, el cual tiene como objetivo el Fortalecimiento de la Red Sísmica Nacional para el seguimiento eficaz de los terremotos en la Rep. Dom., y el Ministerio de Salud Pública, que busca el Fortalecimiento de la Capacidad de Respuesta a los Hospitales Frente a Emergencias y Desastres en Independencia y Montecristi.

### **Asistencias Técnicas Ejecutadas**

Se han contratados cuatro (4) asistencias técnicas para el diseño de un Sistema de Evaluación y Monitoreo del Plan Nacional de Gestión Integral de Riesgo, Diseño, Instalación y Puesta en funcionamiento de un Sistema Integrado de Información Geográfica para la Gestión del Riesgo a Desastres, Actualización del Plan Nacional de Emergencias, y para el Fortalecimiento de las Capacidades Técnicas del Programa y el FN-PMR; por un monto total

aprobado RD\$3, 335,228.80 (TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON 80/100).

### **Asistencia Técnica en Proceso de Evaluación**

- Asistencia Técnica Plan de Dotación de Equipamiento para Respuesta
- Asistencia Técnica Inventario de Normativa de Gestión de Riesgos.

### **Segunda Convocatoria de Proyectos**

Para el año 2014 se publicó la Segunda Convocatoria a proyectos , cuatro propuestas fueron presentadas y evaluadas por el Equipo Consultivo Técnico del FN-PMR, recibiendo dictamen técnico favorable las siguientes Instituciones: Oficina Nacional de Meteorología (ONAMET) , Ministerio de Agricultura y la ONG. Intermon Oxfam. La ONG. CISP obtuvo dictamen técnico no favorable, para un total aprobado de RD\$27, 245,174.72 (VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTICINCO MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS CON 72/100).

## **V. Gestión Interna**

### **a) Desempeño financiero**

La Defensa Civil, es manejada estrictamente bajo los lineamientos de las Leyes, Normas y Procedimientos establecidos en la República Dominicana:

La Constitución Política de la República Dominicana.

Ley No.147-02 sobre gestión de Riesgos.

Ley No. 257 Defensa Civil.

Ley No.340-06 Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras, Servicios y Concesiones.

Ley No. 449-06 que modifica la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras, Servicios y Concesiones.

Decreto 499-12.

Ley 10-07 Contraloría General de la República.

Ley 253-12 de Reforma Tributaria.

Ley 423-06 Ley Orgánica de Presupuesto.

### **Ingresos, Patrimonio y Recursos.**

Para el cumplimiento de sus funciones asignadas, tomando en cuenta lo establecido el Art.13 de la Ley 257, Anualmente en la Ley de Gastos Públicos se indicara la suma necesaria para cubrir las erogaciones que conlleve el funcionamiento de la Defensa Civil, conforme a las asignaciones que al respecto señale el Poder Ejecutivo.

La Defensa Civil debe contar con recursos suficientes que permitan no solamente el apoyo complementario a las entidades nacionales y locales en sus esfuerzos institucionales para la prevención, mitigación y respuesta ante desastres, sino para mantener reservas económicas que le permitan al

gobierno central contar con recursos de disponibilidad inmediata después de la ocurrencia de un desastre, por tanto contara con la posibilidad de gestionar y/o acceder a las siguientes fuentes de financiamiento :

Las Transferencias Corrientes, procedentes del Presupuesto Nacional de la República, Ley 423-06, que sean autorizadas para le ejecución de Programas y Proyectos de Prevención Mitigación y Respuesta Ante Desastres, previstas en la Ley 257-66 y en la Ley 147-02 y los instrumentos de Política previstos en ellas

Las transferencias de recursos institucionales que sean autorizadas por el Gobierno Central, y demás instituciones del gobierno (por ejemplo ganancias y superávit presupuestario).

Las partidas asignadas en los presupuestos ordinarios y extraordinarios de la República.

Aportes, contribuciones, donaciones y transferencias gubernamentales o no gubernamentales.

Los aportes obtenidos de los instrumentos financieros que le sean autorizados.

Estados Financieros

Los registros de las operaciones financieras han sido registrados de acuerdo con las Normas y Procedimientos establecidas en la Ley, así como los requerimientos de la Unidad de Auditoria de la Contraloría General de la República.

### **Bienes en uso:**

Compra de Equipo Educativo y Recreativo, una (1) Camioneta, Equipos y Muebles de Oficina, Equipos de Comunicación y Señalamiento, Cámaras fotográficas y de Video, Sistemas de Aire Acondicionado, Equipo Computacional, ascendente a un valor de RD\$5,483,940.78 (CINCO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL, NOVECIENTOS CUARENTA PESOS CON 78/100), para un total de Activos Fijos ascendente a la suma de RD\$37,152,378.63 (TREINTA Y SIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL TRECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON 63/100), con una depreciación acumulada correspondiente al año 2015 ascendente a RD\$6,903,277.89 (SEIS MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS CON 89/100), para un total de Activos Financieros de RD\$29,882,450.74 (VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 74/100).

### **Patrimonio**

El Patrimonio de la Defensa Civil ascienden a la suma de RD\$36,875,147.42 (TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS 42 /100)

### **Asignación de presupuesto del Periodo**

Durante el año 2015 la asignación presupuestaria fue de RD\$90, 009,592.47 (NOVENTA MILLONES NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS CON 47/100), correspondiente a transferencias del Fondo 100, por transferencias extrapresupuestarias se recibió la suma de RD\$8,800,000.00 (OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS CON 00/100, para cubrir el pago de Póliza de Vida para los voluntarios de la Defensa Civil, además de la suma de RD1,000,000.00 ( UN MILLON DE PESOS CON 00/100) y los gastos de los Operativos de Semana Santa y Navidad, más la disponibilidad bancaria correspondiente a la suma RD\$9,000,000.00(NUEVE MILLONES PESOS CON 00/100), otros recaudaciones recibidas por la expedición de permisos para la operación de estaciones de combustibles por la suma de RD\$4,695,204.75( CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL PESOS CON 75/100) ,para un total de RD\$113,304,797.22 (CIENTO TRECE MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS CON 22/100) , para ser ejecutado durante el año 2015.

### **Metas de producción a lograr**

Esto permite contribuir a la Defensa, Promoción y Fortalecimiento y Descentralización del Sistema de Prevención Mitigación y Respuesta ante

Desastres (PMR) a nivel, Provincial, Municipal y Distrital en la República Dominicana.

Impulsar y consolidar el proceso de reformas orientadas a alcanzar la descentralización financiera, económica, funcional y administrativa de los sistemas de PMR, mediante la transferencia gradual de recursos y competencias hacia las Provincias, Municipios y el Distrito.

Promover el fortalecimiento técnico y administrativo de la gestión Provincial, Municipal y Distrital.

Impulsar el desarrollo y estabilidad de los recursos humanos en las Provincias, Municipios y el Distrito, apoyando la implementación de la carrera administrativa en las Provincias, Municipios y el Distrito, sirviendo de ejemplo como entidad que asume de manera efectiva esta práctica.

Propiciar un marco jurídico que fortalezca a las Provincias, Municipios y el Distrito.

Promover y consolidar la democracia participativa, la transparencia, el desarrollo sostenible y la gobernabilidad en las Provincias, Municipios y el Distrito.

Propiciar la aprobación de leyes, decretos, reglamentos y resoluciones que favorezcan el desarrollo de las actividades del Sistema de Prevención Mitigación y Respuesta Ante Desastres (PMR).

Difundir la imagen y el conocimiento de la institución a nivel nacional e internacional

Los informes de Ejecución Presupuestaria de la Defensa Civil, incluyen los gastos relacionados con la Sede Principal y los aportes realizados a las Provincias, Municipios.

### **Pasivos**

Las Cuentas por Pagar de años anteriores a Proveedores ascienden a la suma de; RD\$1,445,605.19 (UN MILLON CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS CON 19/100, y Cuentas por Pagar Proveedores del año 2014, ascendente a la suma de RD\$737,773.46 (SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETESIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CON 46/100), para un total de RD\$2,183,378.65 (DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL TRECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON 65/100).

### **b) Contrataciones y Adquisiciones**

#### **1) Resumen de Licitaciones realizadas en el período**

Nos se realizaron procesos de licitación.

#### **2) Resumen de compras y contrataciones realizadas en el período.**

Se efectuaron 48 procesos de compras para un monto total de RD\$29, 866,833.28 (VEINTINUEVE MILLONES

OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS  
TREINTA Y TRES PESOS CON 28/100)

### 3) Rubro Identificación de Contratos

Contratos por servicios y adquisición de bienes  
Proveedor(es) contratado(s)

-Productora MDR,SRL por valor de RD\$222,774,17.

-Morex Dominicana,SRL por valor de 203,854.64.

-Miguel G. Pérez Ortega, por un valor de RD\$6,000.00.

-Importaciones JAP, SRL por valor de RD\$2, 465,020.00.

-Verymare Dominicana,SRL ,por valor de RD\$2, 895,704.43

-Seguros Banreservas, S.A., por valor de RD\$4, 800,000.01.

-William Ramón Coste, por valor de RD\$365,080.60.

-Esplendor Fiesta SRL por valor de 1, 033,183.70.

-Magna Motors, S.A. por valor de RD\$2, 388,749.99.

-Grupo Ramos, S.A, por valor de RD\$1, 750,500.00.

-Importaciones JAP, por valor de RD\$3, 171,250.00.

#### 4) Tipo documento beneficiario

Contratos de Servicios y Adquisición de bienes.

#### 5) Monto contratado

Por un monto de RD\$30, 565,689.94 (TREINTA MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON 94/100).

#### 6) Tipo de empresa

MyPIMES y Empresas Privadas de Sociedad Anónima..

### VI. Transparencia, Acceso a la Información

La Oficina de Libre Acceso a la Información Pública (OAI) de esta entidad, fue creada el 1ro. De abril del 2014, siendo designada una funcionaria como Responsable de dicha delegación.

Actualmente esta unidad, cuenta con el mobiliario de oficina, requerido por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DGEIG), lo cual nos ha permitido responder las inquietudes de los solicitantes idóneamente y sin contratiempo.

Durante el periodo 2015, el personal de la OAI recibió capacitación en talleres para el fortalecimiento de conocimientos y desarrollo intelectual en dicha área, entre ellos los siguientes:

- Metodología y Técnicas del manejo de cada OIA en las distintas instituciones.
- Taller Iberoamericano sobre Desarrollo del Potencial Humano en el Trabajo.
- Seminario en Honor al Día Internacional del Derecho a Saber, donde se trataron asuntos con los avances de la OIA de las diferentes entidades gubernamentales del país.
- Manejo del sistema 311 sobre quejas y querellas vía la institución utilizando vía telefónica.

Dentro de las solicitudes recibidas por esta dependencia están las siguientes:

1-Lic. José de Jesús Negrete: Solicitud: Información sobre permiso de No objeción a la Envasadora de GLP de la compañía TROPIGAS, en al AV 27 de febrero esq. Privada Santo Dgo. D.N.

2- Lic. Jorge R Díaz Encargado de Litigación de la Consultoría jurídica.

Solicitud: Certificación de información sobre Permiso de No Objeción a la Envasadora de Gas Licuado de Petróleo Volanta Gas y o señor Franklin Liriano. KM 13/12 de la Autopista Duarte, tramo Santiago.

3- Lic. Leidy Diana Lugo Duran. Solicitud: certificación y expediente completo acerca del Permiso de No Objeción a la estación de combustible no identificada ubicada en la av. Jacobo Majluta (No cumplió con el requisito para ser respondida).

4-Lic. Daniel Montero. Solicitud: Certificación de Permiso de No Objeción a la Envasadora de Gas Licuado de Petróleo Rita Ercilia Gas. En la Estancia del Municipio Puerto Plata.

La mayor parte de solicitudes recibidas en nuestra OAI, han sido referidas a las instituciones correspondientes a su asunto requerido, ya que no son de nuestra responsabilidad.

Personal de la DGEIG visita la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública de la Defensa Civil.

### **Medio de visualizar y llegar a nuestra población:**

Como forma de facilitar y garantizar a la ciudadanía el suministro de la información relacionada con la institución y otros organismos, asegurándonos de que la misma sea proporcionada de manera eficiente y oportuna a fin de elevar los niveles de transparencia. Es por ello que a través de el portal interactivo de la Defensa Civil: [www.defensacivil.gov.do](http://www.defensacivil.gov.do) , sección TRANSPARENCIA, hacemos disponible todo lo requerido por los usuarios, en la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública Ley 200-04 y el Decreto No. 130-05 que crea el reglamento de la misma.

Con la disponibilidad de la información y el acceso de los ciudadanos a ella tratamos de lograr mejorar los niveles de transparencia; los ciudadanos pueden formarse una opinión objetiva sobre el estado de la sociedad, las instituciones públicas y la gestión de éstas; se evita la corrupción; se fomenta la participación pública en las decisiones de gobierno; aumenta la calidad de los procesos de decisión política, permite a los ciudadanos y las organizaciones sociales hacer valer sus derechos; hace crecer la confianza de los ciudadanos en los procesos de gobierno; aumenta la eficacia en la administración pública, y por ende su competitividad, legitimando la acción de los que la gestionan.

### **Cumpliendo con las políticas de Gobierno Abierto.**

Sostenemos que los temas de gobierno y administración pública deben ser abiertos a todos los niveles posibles en cuanto a transparencia, un Gobierno Abierto asume el compromiso de garantizar que la administración y operación de todos los servicios públicos que el Estado brinda puedan ser supervisadas por la comunidad, es decir, que sean abiertos al escrutinio de la ciudadanía. Dicho proceso, que incrementa la transparencia de la administración pública permite que la Oficina de libre Acceso a la Información Pública de la Defensa Civil en principios de Transparencia sostiene que toda la información que se facilita debe ser completa, accesible para todos, gratuita y no restringida, es decir, legible, no discriminatoria y libre. Gobierno Abierto

Constituye el insumo para la innovación, además de incrementar la transparencia del gobierno y la rendición de cuentas.

### **VII. Logros Gestión Administración Pública (SISMAP)**

Con miras a desarrollar y potencializar el crecimiento institucional, el departamento de Gestión Humana se ha esforzado en crear medidas y políticas que nos impulsen como entidad al logro de los objetivos y metas propuestas para nuestro desarrollo basadas en el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública y bajo los barómetros e indicadores del mismo.

En tal sentido realizaremos un desglose según las clasificaciones de los barómetros y sus indicadores, entre estas están:

#### **Planificación.**

Planificación de Recursos Humanos: Trabajamos para mejorar los barómetros e indicadores del SISMAP, que en la actualidad nos posicionamos en un 54% de los resultados a obtener por dicho sistema.

#### **Organización del Trabajo.**

Estructura de Cargos: Se aprueba el Manual de Cargos de la Oficina de la Defensa Civil (ODC), refrendada por el Ministerio de Administración Pública (MAP), mediante Resolución No. 01-2015. Este documento es la base sobre la cual se podrán hacer las adecuaciones de los cargos en la nómina, a los fines de que cada empleado refleje la nomenclatura del cargo que ocupa.

## MEMORIA ANUAL 2015

---

### 1. Gestión de Empleo.

#### 1.1. Rotación de Personal:

Para la rotación de Personal el porcentaje el siguiente:

AÑO 2015	ALTAS	BAJAS	TOTAL EMPLEADOS	% DE ROTACION
Nomina 2.1.1.1.01 (Fija)	/	18	333	6%
Nomina 2.1.1.2.01 (Contratos)	11	1	12	50%
Nomina 2.1.1.3.01 (Vía Pensión)	1	1	2	50%
Nomina 2.1.2.2.05 (Compensación)	1	1	9	1%

### 2. Gestión del Rendimiento.

2.1. Evaluación de Desempeño: Entre los trabajos realizados por este departamento están las evaluaciones del desempeño, realizadas a todos los empleados de la institución, obteniendo la siguiente calificación:

Insatisfactorio 64 o menos	1%
Bajo Promedio 65 a 74	10%
Promedio 75 - 84	24%
Superior al Promedio 85-94	50%
Sobresaliente 95-100	15%

### 3. Gestión del Desarrollo.

- 3.1. Se otorgaron préstamos auspiciado por el Banco de Reservas Dominicano a los empleados de la institución, a través de Préstamos de Empleado Feliz, del cual fueron beneficiados 46 empleados, y el mismo ascendió al monto de RD\$1,699,100.00 (Un Millón Seiscientos Noventa y Nueve Mil Cien Pesos Con 00/100).
- 3.2. De igual modo se otorgaron préstamos auspiciado por el Banco de Reservas Dominicano a los empleados de la institución, a través de Préstamos de Educación y Cultura, del cual fueron beneficiados 5 empleados, y el mismo ascendió al monto de RD\$202,000.00 (Doscientos Dos Mil Pesos Con 00/100).
- 3.3. Fueron Beneficiados con el Bono por Desempeño según Ley 41-08 de Función Pública en su Artículo 57 del Reglamento No.523-2009, y modificado en Decreto No. 604-10, Párrafos I, II y III. A Treinta y Cinco (35) Servidores Públicos de Carrera, los cuales obtuvieron calificaciones, buena, muy buena o excelente en el proceso de Evaluación de Desempeño el cual asciende al monto de RD\$523,897.00 (Quinientos Veintitrés Mil Ochocientos Noventa y Siete Pesos Con 00/100).

#### 4. Gestión de las Relaciones Humanas y Sociales.

- 4.1. Se realizó una charla sobre Salud Ocupacional y Riesgos Laborales, bajo la coordinación de la División Medica y la Administradora de Riesgo Laboral Salud Segura.
- 4.2. Varios de nuestros empleados participaron de la Programación de Capacitación que ofrecen los Centros de Capacitación en Política y Gestión Fiscal (CAPGEFI), y el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), en Colaboración con la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC); dichas capacitaciones fueron en modalidad virtual y presencial, permitiendo a todo servidor público un desarrollo profesional e integral dentro de su área y/o funciones de trabajo.
- 4.3. Además se realizaron charlas, bajo la coordinación de la unidad de Psicología sobre:
  - Conducta de Riesgos Psicosocial para Prevenir la Delincuencia.
  - Educación sexual en los adolescentes y Jóvenes.
- 4.4. De igual modo con el objeto de socializar los aspectos relevantes al Régimen Contributivo del Sistema Dominicano de Seguridad Social, el cual cubre a todos los trabajadores activos cotizantes conforme a las normas previstas en Ley No. 87-01 y su Reglamento de Seguro Familiar de Salud, el Plan Básico de Salud y el marco jurídico laboral vigente en República Dominicana, realizamos una charla a todo el personal de la institución.

### **VIII. Aseguramiento/Control de Calidad**

La Contraloría General de la República, es la instancia autorizada a supervisar y verificar el estricto cumplimiento de lo establecido por las Leyes, Normas y Procedimientos, con el fin de garantizar la observancia de las disposiciones Legales.

Los órganos internos de control en las dependencias que ejerzan o supervisen el ejercicio de los recursos de la institución, atendiendo su competencia y con base en las verificaciones que realicen para comprobar el cumplimiento de estas disposiciones, reportarán a la Contraloría, las principales observaciones e irregularidades que determinen para su seguimiento.

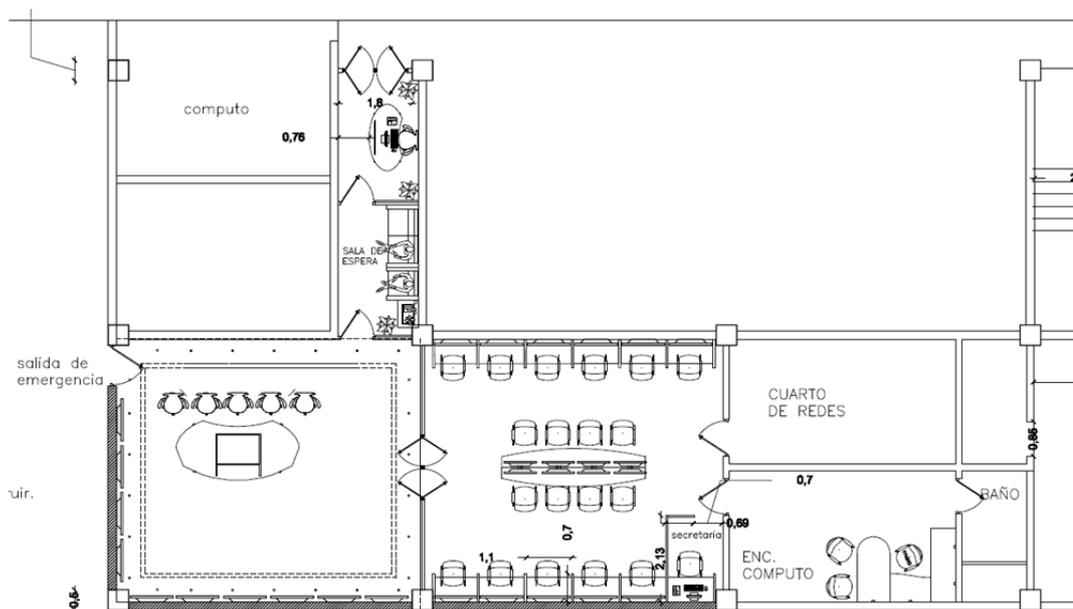
**IX. Anexos:**

**Anexo No.1: Actividades de capacitación Realizadas durante el 2015.**

<b>Cuadro Total Comparativo de Capacitación</b>		
<b>Cant.</b>	<b>Cursos</b>	<b>Graduados</b>
4	Cursos de "Búsqueda y Rescate en Estructura Colapsada, Nivel Liviano (BREC)	97
1	2da Promoción Instructor de " "	15
5	Seminario Gestión de Riesgos Avanzado p/ Comando y Estado Mayor y Oficiales Superiores del y Cadetes 1er Año ERD, Comando Estado Mayor, y Oficiales Superiores FARD.	709
2	Seminarios Gestión de Riesgos Avanzados: (1). a la Universidad del Caribe (30) y (2). Dirección General de Aduanas (DGA) (35).	65
15	Cursos de "Primeros Auxilios Básicos",	774
1	Curso de "Sistema de Comando de Incidentes" (SCI)	37
1	Curso para Instructores, (CPI)	25
1	1er Taller Resultados Sendai-Japón, Hotel Hamaca, Boca Chica	64
1	Curso de Manejo de Ofimática, Secretarías Dptos. D.C.	15
1	Curso Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades Edan / DC/Aecid / Enc. Dpto. D.C.	22
1	Banco Central R.D., "Curso Extinción de Incendios-Manejo de Extintores"	25
1	Curso-Taller: Análisis de la Vulnerabilidad Física, Estrategias y Metodología de Evaluación, Defensa Civil/AECID, Región Ozama	29
1	Difusión Institucional Ley 147-02 y Ley 176-07, Competencias Municipales. DC/AECID.	8
1	Difusión y Aplicación del Reglamento de Operaciones Comités PMR, DC/AECID.	15
12	Difusión Institucional Ley 147-02, (Gestión de Riesgos: Huracanes, Terremoto - Tsunami), Colegios, Politécnicos y Liceos. Servicio. Militar. Voluntario	480
48	Cursos impartidos a la fecha de hoy,	2380



**Anexo No.3: Plano de las oficinas del Sistema Nacional de Información (SINI).**



### **Anexo No.4: Plan Estratégico Institucional**

El Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Defensa Civil para el período 2015-2017, tiene como propósito fundamental el fortalecimiento institucional mediante la Descentralización Administrativa y Operativa y Centralización Normativa. En interés de servir a la Ciudadanía en cuanto a Prevención, Mitigación y Respuesta ante emergencias o Desastres provocados por eventos adversos.

La Defensa Civil como institución del Estado que tiene la obligación de preservar vidas, bienes y aliviar el sufrimiento humano, lo cual debe traducirse en la calidad del servicio que ofrecemos y sobre todo en la gestión eficiente y eficaz de los recursos del Estado.

El Plan Estratégico Institucional fue re-estructurado atendiendo a las nuevas directrices del Ministerio de Hacienda, específicamente de la Dirección General de Presupuesto, para lo cual se procedió a formar un equipo multidisciplinario de las áreas de planificación y financiera de la institución, ya que el Plan que existía no estaba adecuado a los nuevos estándares según la Política Presupuestaria y Fiscal vigente en el país.

Se realizó un diagnóstico de situación a nivel nacional y luego de analizado se establecieron los resultados que serían la base de adecuación del Marco Estratégico Institucional, estructurado por la Misión, Visión, Valores, a partir de los cuales se define el perfil de la cultura organizacional de la Defensa Civil, a los fines de cumplir con todos los requisitos técnicos y de evaluación situacional recomendados por la Dirección General de Presupuesto y solicitar un aumento de la asignación presupuestal correspondiente al año 2014 y poder cumplir con las metas propuestas en el Plan .

La matriz del Plan de Desarrollo, donde se establecen el conjunto de resultados a lograr para los próximos tres (3) años, con sus indicadores y metas, se compone de la siguiente manera:

### **Eje Estratégico I: Fortalecimiento Institucional**

**Objetivo Estratégico 1:** Legislación sobre manejo de desastres, apoyar la Estrategia en la Gerencia del Riesgo.

**Objetivo Estratégico 2:** Campaña de Información sobre la Legislación y la Reglamentación

**Objetivo Estratégico 3:** La Infraestructura de la Sede Central y demás Oficinas a Nivel Nacional son Mejoradas

**Objetivo Estratégico 4:** La Estructura Administrativa y Tecnológica de la Sede Central y demás Oficinas a Nivel Nacional son Reestructuradas

**Objetivo Estratégico 5:** Los Recursos Humanos tienen una formación adecuada incluyendo el personal a nivel Nacional

**Objetivo Estratégico 6:** Equipamiento y Uniformidad de la Defensa Civil

**Objetivo Estratégico 7:** El Mapeo de Riesgo de cada Región, Provincia y Municipio es Realizado

**Objetivo Estratégico 8:** Reglamentar, revisar y Evaluar anualmente los Planes de la Institución

**Objetivo Estratégico 9:** Realizar simulaciones y simulacros para la Validación de los Planes.

**Plan Operativo Anual :** Durante las reuniones para la revisión y elaboración del Plan estratégico 2015-2017 , la Dirección Ejecutiva, en su ponderación con los directores departamentales, marco lo que serian las líneas y directrices a seguir para dicho periodo, con el fin de fortalecer la institución, mejorar su gestión y ofrecer unos servicios de mayor calidad y más próximos a la ciudadanía, partiendo como base con el objetivo del Eje 4.2 de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) que busca **una “Eficaz gestión de riesgos para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales”**. Y según **las líneas de acciones identificadas bajo la END:**

4.2.1.1 Fortalecer las instituciones que integran el Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres y su coordinación para que puedan desarrollar su labor con eficacia;

4.2.1.8 Descentralizar la gestión de riesgos a nivel regional, provincial y municipal y fortalecer su coordinación con el nivel nacional;

4.2.1.9 Dotar a las instituciones del sistema de gestión de riesgos los recursos humanos capacitados, infraestructura física y tecnológica e informaciones necesarias para una efectiva gestión de riesgos y una respuesta rápida y oportuna en la fase de emergencia, que permita proveer de alimentación, albergue temporal y saneamiento y servicios de salud a la población afectada;

4.2.1.10 Concienciar y capacitar a la población sobre sus derechos en materia de gestión de riesgos, particularmente a la población más vulnerable, para lograr la actuación responsable de las comunidades antes, durante y después de la ocurrencia de los desastres; y

4.2.1.11 Adoptar la normativa pertinente para promover la reducción del riesgo sísmico a todos los niveles, familiar, comunitario, local, y nacional, y concienciar a la sociedad sobre la necesidad de respetarla.

Así pues los retos identificados por la Dirección Ejecutiva y que ayudarían a definir los pilares estratégicos de la institución son los siguientes:

Una gestión institucional más eficiente y con enfoque a resultados que permita plasmar la naturaleza integral y volumen real de trabajo relacionado al suministro de servicio a la ciudadanía, para que pueda garantizar una planificación y situación presupuestaria adecuada para el cumplimiento satisfactorio de la Misión institucional.

Una Gestión de Riesgo a desastre más planificada y menos reactiva, incluyendo actividades substantivas y recurrentes de la instituciones con contribución directa al Logro de objetivos bajo la END dentro de presupuestos Generales del gobierno, realizando prevención y preparación para poder prevenir y responder de forma adecuada a situación de posible emergencia y desastre a todos los niveles.

Mejora y actualización de las aptitudes y capacidades técnicas en gestión de riesgo, sobre todo para el personal de primer línea, para la adopción de las practicas más innovadoras y efectivas para proporcionar asistencia y respuesta con los estándares de calidad más altos.

Una Gestión más local del riesgo. Autoridades locales y comunidades más preparadas con mecanismos y estructuras adecuadas y conocimientos y equipamientos que les permitan responder de forma más oportuna rápida y en definitiva más eficazmente.



## MEMORIA ANUAL 2015

---